



EXP-UNC: 0050422/2010

VISTO:

la nota presentada por la Licenciada Marcela Pacheco por la que solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Asistente simple de la cátedra "Sociología de la Educación", desde el 01 de octubre de 2010 al 31 de marzo de 2012;

CONSIDERANDO:

que el Area Personal y Sueldos informa que la docente ocupa los cargos de Profesora Asistente simple interino de "Sociología de la Educación" hasta el 31 de marzo de 2011; el cargo de Profesora Asistente de semidedicación por concurso de "Metodología de la Investigación" hasta el 01 de octubre de 2013 y ha sido designada por Resolución HCD. 503/2010, como Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Planeamiento de la Educación" desde el 01 de setiembre de 2010 al 31 de marzo de 2011;

que el presente pedido se encuadra en las disposiciones del Decreto 3413/79, art. 13º apart. II, inc. "e" (cargo de mayor jerarquía);

que la comisión de Enseñanza del H. Consejo Directivo aconseja conceder licencia sin goce de sueldo, desde el 01 de setiembre de 2010 al 31 de marzo de 2011;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 01 de noviembre de 2010 se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Licenciada **MARCELA PACHECO**, legajo 32178, desde el 01 de setiembre de 2010 al 31 de marzo de 2011, fecha en que vence su designación interina en el cargo de Profesora Asistente simple de la cátedra "Sociología de la Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº 562

bg

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades